

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

MEMORIA DEL

LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE

EN 1953



Redactada por el Director

D. José Estrade Camuñez.

=====

=====

Al Excmo. Ayuntamiento:

Por ordenar la Legislación Sanitaria vigente, se redacte a la terminación del año, una Memoria con la relación de los trabajos realizados por el personal del Centro, cumplo gustoso esta obligación anotando la labor realizada por el personal de este Laboratorio.

Reitero mi agradecimiento a la Excmo. Corporación Municipal en la persona del Excmo. Sr. Alcalde Don Alvaro de Domecq y Díez, de quien hemos recibido siempre una cooperación cariñosa y eficaz y al pueblo de Jerez para quien especialmente cooperamos.

I

ORGANIZACION DEL CENTRO.

DIRECCION.-

Radica en un despacho, donde se ordenan todos los servicios, se controlan los mismos, se recibe la correspondencia y se redactan los distintos oficios de contestación y los informes que se solicitan.

Lleva a su cargo la dirección de las oficinas, la distribución de trabajos en la misma y en las distintas secciones del Centro, cobranza de arbitrios, vigilancia horaria del personal técnico y subalterno, inspección del coche automovil, atiende a las visitas que se presentan por reclamaciones, consultas y en general con asuntos relacionados con el Centro.

Realiza la ordenación diaria de la inspección de alimentos, tanto en visitas como en recogida de muestras para su análisis en los distintos establecimientos sujetos a la inspección de sustancias alimenticias.

Tiene a su cargo el control lechero, entregando a cada productor de ganado de leche, la tarjeta autorización firmada por la Alcaldía, en la que constan los datos de sitio donde pastan los animales y cantidad de estos, domicilio del propietario, lechería donde la expende; estos datos se controlan en un fichero, donde se anotan también las altas y las bajas.

SECCION DE QUIMICA.

Está formada por un laboratorio, donde se realizan los trabajos analíticos de dicha sección, está dotada por los aparatos necesarios para el análisis químico, tales como alambique, ebulloscopo, aparato acidez volatil, horno Mufla, baño maria, estufa, etc, y abundante material de cristalería, tiene anejo una pequeña sala con balanzas y granatorios y una cámara oscura con polarímetro y refractómetro.

En esta sección se realizan los análisis químicos de agua, hielo, bebidas gaseosas, vinos y bebidas fermentadas, mostos naturales y concentrados, mistelas, arropes, piquetas y vinos de color, aguardientes, bebidas destiladas y licores, alcoholes, vinagres, vinos medicinales, vermouth y aperitivos, aceites de oliva, orujos, mantecas y grasas alimenticias, harinas, pan y productos feculentos, azúcares, miel, mermeladas, jarabes y confituras, café y sucedáneos, té, cacao y derivados, azafran, pimenton, especias y condimentos, sal de cocina, helados y bebidas refrescantes, conservas en general, colorantes para alimentos, productos de perfumería y tocador, jabon, jugetes, tejidos y los análisis clínicos desde el punto de vista químico, orinas, cálculos, sangre, leche de mujer, líquido espinal, exudados y trasudados, materias fecales, esputos, etc.

También tiene a su cargo esta sección, la vigilancia y análisis diario de las aguas de consumo público, y visita de inspección periódica de la Estación Depuradora de aguas del pantano en las épocas de funcionamiento.

SECCION DE BACTERIOLOGIA.

Está formada por un local donde se practican los análisis clínicos y bacteriológicos, y está dotada de los siguientes aparatos: estufa, baño maria, infiernillo, microscopio, microtomo, centrifugadora, aglutinoscopio, cámara de recuento, etc, y material de cristalería suficiente para este servicio.

En esta sección se practican los análisis clínicos en la parte bacterioscópica y serológica, reacción de Wassermann y complementarias, Aglutinaciones, Recuento de hematies y leucocitos, recuento de plaquetas, hemoglobina, fórmula leucocitaria, desviación de complemento en tuberculosis, gonococias y quiste hidatídico, velocidad de sedimentación, resistencia globular, líquido espinal, pleurítico y ascítico, pus y exudados, orinas, heces fecales, esputos, tumores, etc.

Lleva anejo otro local llamado sala de cultivos con los aparatos necesarios, estufa de cultivo, estufa de gelatina, cámara de recuento, etc. y material de cristal formado por tubos, matraces, pipetas, etc. En este local se practican los cultivos para los análisis diarios de aguas del consumo público y también todos los cultivos de los productos patológicos y de los alimentos.

Tiene también anejo otro local, llamado sala de esterilización, que contiene un horno de esterilización para material de cristal y dos autoclaves, aquí se preparan los medios de cultivo.

SECCION DE VETERINARIA.

Está formado por un local, con el material que requiere este servicio, estufa, baño maria, centrifugadora Gerber, molinillo para vacuna antivariólica, etc. y material de cristal, pipetas, matraces, copas y probetas, densímetros, etc.

En esta sección se practican los análisis de alimentos de origen animal, leches de vaca y cabra, pescados, mariscos, carnes, aves, embutidos y los diagnósticos histopatológicos de la rabia, autópsias de animales e inoculaciones.

Lleva anejo un Parque Antirrábico, donde se ingresan y observan los animales mordedores y los perros abandonados en la vía pública, también está a su cargo la sala destinada a necropsias de animales.

SECCION DE EPIDEMIOLOGIA.

Esta sección está formada por tres servicios, vacunaciones, desinfecciones y epidemiología.

Servicio de Epidemiología. Tiene un local destinado a oficina donde se llevan los ficheros de niños nacidos, pisos vacíos, desinfecciones, casos infecciosos, etc.

El Jefe de dicha Sección practica diariamente visitas de inspección a los domicilios donde se presenta un caso infeccioso, por parte recibido de la Inspección de Sanidad, para tomar las medidas sanitarias pertinentes.

Servicio de vacunación. El servicio de vacunación está formado por dos locales, uno de ellos destinado a sala de espera y el otro para practicar las vacunaciones, está dotado con camilla, vitrina, jeringas, agujas, etc, y en él se practican vacunaciones que son las siguientes:

- a) Antivariólica.- De todos los niños que nacen al cumplir los tres meses de edad y los cinco años.
- b) Antidiftérica.- De todos los niños al cumplir 1 y 2 años.
- c) Antitífica.- De todas las personas que habitan en la casa donde se presenta un caso de fiebre tifoidea.
- d) Antibrucelosis.- De todas las personas que habitan en la casa donde se presenta un caso de esta infección.
- e) Antirrábica.- Este servicio tiene dos locales uno de ellos o sala de preparación de vacuna antirrábica que se encuentra alicatada hasta dos metros y contiene una campana de madera y cristal para la preparación de dicha vacuna; la otra sala se usa para la aplicación de dichos tratamientos, con camilla de cristal y vitrina, se encuentra también alicatada.

f) Antipoliomielitis - de todos los niños que se presentan.

Servicio de Desinfección.- Está formado por cinco locales uno de ellos está destinado al almacenaje de los aparatos de desinfección y desinfectantes, otro local llamado cámara limpia, contiene mitad de la estufa de desinfección y legadora, depósitos para la ropa desinfectada y otros dos para el carbón y la leña, el otro local llamado cámara sucia, contiene la otra mitad de la estufa y legadora y depósito para la ropa sucia, y un anejo con seis duchas y baño

y otro destinado a barberia.

En este servicio se practican las desinfecciones por defunciones infecciosas, por enfermedades tambien infecciosas, por pisos vacios, desinfecciones de ropas, de autobuses y de coches del servicio público tanto de tracción animal como mecánica, y el despiojamiento de las personas que se presentan voluntariamente o son conducidas a este Centro.

rubel



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

IV.

BREVE RESUMEN ESTADISTICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Fiebre tifoidea y paratifoidea.- Se han registrado 49 casos de esta afección cifra mayor que la del año anterior que solo llegó a 36 casos.

A pesar del aumento con relación al año anterior la cifra no es muy alta ya en el año 1.950 se registrarán más de 100 casos anuales.

Tuberculosis pulmonar.- Se han registrado 77 defunciones cifra casi igual a la del año anterior que dió 87.

Difteria.- Se presentó un brote epidémico en los meses de Abril a Julio, con una sola defunción.

Escarlatina.- Los casos presentados no han producido ninguna defunción.

Sarampión.- El brote que se presentó en este año duró

de Abril a Septiembre, registrándose 586 casos sin ninguna defunción.

Gripe.- Los casos fueron numerosos en los meses de Enero a Abril, con solo cuatro defunciones.

Varicela.- El brote epidémico se presentó en los meses de Abril a Junio, sin ninguna defunción.

Jerez de la Frontera a 4 de Febrero de 1.954.
El Director del Laboratorio,